

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se concede al «Club Náutico de Cullera» la ocupación de terrenos de dominio público en la zona de servicio del puerto de Cullera (Valencia) para la construcción de dos muelles de atraque para embarcaciones menores y edificios.

Por Orden ministerial de esta fecha la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, ha otorgado al «Club Náutico de Cullera» una concesión, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Valencia
Zona de servicio del puerto: Cullera.
Superficie aproximada: 3.190 metros cuadrados
Destino: Construcción de dos muelles de atraque para embarcaciones menores y edificios.
Plazo de realización de las obras: Dos años.
Plazo de la concesión: Veinte años.
Canon unitario: 30 pesetas por metro cuadrado y año.
Instalaciones: Dos muelles de atraque sobre pilotes de madera, bar-restaurante, almacén de pertrechos y obras alumbrado, saneamiento y pavimentación.

Prescripciones: En el caso en que los muelles de atraque y demás servicios del Club fuesen también destinados al uso de yates forasteros, el concesionario deberá someter a la superioridad las tarifas correspondientes antes de finalizar las obras para su aprobación, si procede.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de abril de 1969.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se concede a «Brisamar, S. A.» la ocupación de los terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre de Comarruga, del término municipal de Vendrell, para construir restaurante y sala de fiestas.

Por Orden ministerial de esta fecha, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, ha otorgado a «Brisamar, S. A.» una concesión, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.
Término municipal: Vendrell.
Superficie aproximada: 735 metros cuadrados.
Destino: Construcción de Restaurante y sala de fiestas.
Plazo de realización de las obras: Dos años.
Plazo de la concesión: Quince años.
Canon unitario: 100 pesetas por metro cuadrado y año.
Instalaciones: Edificio de dos plantas para restaurante y sala de fiestas, con los servicios correspondientes.

Prescripción: Deberá construirse una pasarela de obra de fábrica junto a la instalación, para permitir el libre paso a través del desagüe del servicio de vigilancia y demás usuarios de la playa.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se concede a don José Antonio Sagarazu Zuzaya la ocupación de terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre en la margen derecha de la ría de Jaizubia, en Fuenterrabía, para la construcción de un cargadero de arena.

Por Orden Ministerial de esta fecha, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha otorgado a don José Antonio Sagarazu Zuzaya una concesión, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Guipúzcoa.
Término municipal: Irún.
Superficie aproximada: 362 metros cuadrados.
Destino: Construcción de un cargadero de arena.
Plazo de realización de las obras: Un año.
Plazo de la concesión: Diez años.
Canon unitario: Ocho pesetas por metro cuadrado y año.
Instalaciones: Formación de una explanada mediante un relleno de arena compactada y la construcción de un muro de

26 metros de longitud para la contención de la explanación y cargadero de arenas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se concede a don Manuel, don Mariano y don Alejandro Villagomes Llobet la ocupación de terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre de Ses Figueretas (Ibiza), para construir terraza solarium.

Por Orden ministerial de esta fecha la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, ha otorgado a don Manuel, don Mariano y don Alejandro Villagomes Llobet una concesión, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Baleares.
Término municipal: Ibiza.
Superficie aproximada: 291 metros cuadrados.
Destino: Terraza solarium.
Plazo de realización de las obras: Dos años.
Plazo de la concesión: Quince años.
Canon unitario: 20 pesetas por metro cuadrado y año.
Instalaciones: Terraza solarium de 29,10 metros de longitud por 10 metros de ancho, con un 2 por 100 de desnivel hacia el mar.

Prescripciones: La terraza solarium será de uso público y gratuito, debiendo señalizarse como tal en la forma que se indique por la Jefatura de Costas y Puertos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de enlace ferroviario entre las estaciones de Sans y plaza de Cataluña, tramo Sans-calle Villarroel (Barcelona)».

Este Ministerio, en 15 de julio de 1969, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Sociedad de Grandes Redes Eléctricas, S. A.», las obras comprendidas en el «Proyecto de enlace ferroviario entre las estaciones de Sans y plaza de Cataluña, tramo Sans-calle Villarroel (Barcelona)», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 198.149.606 pesetas, que produce una baja de 63.261.484 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas, con un plazo de ejecución de treinta y seis meses.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllés.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de nueva estación de Fuencarral, primera fase (Madrid)».

Este Ministerio, en 15 de julio de 1969, ha resuelto:

Adjudicar a las Empresas «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», y «Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima», conjunta y solidariamente, las obras comprendidas en el «Proyecto de nueva estación de Fuencarral, primera fase (Madrid)», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 214.361.516 pesetas, que produce una baja de 68.250.898 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas, con un plazo de ejecución de veintiocho meses.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllés.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de colector para desagüe de instalaciones subterráneas en la estación de Chamartín».

Este Ministerio, en 15 de julio de 1969, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Pantanos y Canales, S. A.», las obras comprendidas en el «Proyecto de colector para desagüe de